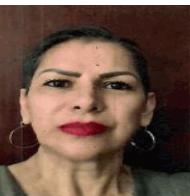


GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
 Emisión: Formato FAMP
 Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone	Dependencia		
Solicitud: 21,729	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento	Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado		Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento
	MA. DOLORES MARIN OCHOA	Movimiento Incorporación Puesto: AUDITOR DE COMPENSACIONES Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 16 febrero, 2022	Plaza: 3583 Categoría: 90 C Bruto: 18,803.30 Neto: 15,043.47	SAE	

Elaboró:



MTRA. SAC-NICTE LOZANO GARCIA

ENCARGADA DE CAPITAL HUMANO

Elaboró:



C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS
ESPARZA

EN SUPLENCIA POR AUSENCIA ENCARGADO DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Revisó:



L.A.E. RICARDO LOPEZ GARCIA

DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL
HUMANO

Autorización SAE:



C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS
ESPARZA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 26 enero, 2022

Fecha Trámite Aprobado DGCH: 27 enero, 2022

NOTA:

1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES

2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO

3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.